



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0239/2013 (252906/13).

Solicitantes: Juan Antonio García Díaz y María del Carmen Gómez Pingarrón.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante cinco puntos de toma o captación, con destino a usos domésticos (excepto bebida) de una vivienda unifamiliar y riego de un total de 12,77 hectáreas, en las parcelas 19, 23, 26, 27, 70, 73 y 78 del polígono 30 y en la parcela 29 del polígono 29 del término municipal de Mascaraque (Toledo).

Ubicación de las tomas:

- Pozo 1: Parcela 29 del polígono 29.
- Pozo 2: Parcela 26 del polígono 30.
- Pozo 3: Parcela 73 del polígono 30.
- Pozo 4: Parcela 70 del polígono 30.
- Sondeo: Parcela 23 del polígono 30.

Coordenadas de las tomas U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

- Pozo 1: 427.869; 4.394.482.
- Pozo 2: 427.943; 4.394.732.
- Pozo 3: 428.059; 4.394.929.
- Pozo 4: 427.560; 4.395.432.
- Sondeo: 427.688; 4.395.412.

Caudal máximo instantáneo: Pozo 1 (1,39 l/s), pozo 2 (1,47 l/s), pozo 3 (1,42 l/s), pozo 4 (2,75 l/s), sondeo (0,65 l/s).

Volumen máximo anual: 38.272,66 m³/año.

Volumen máximo mensual: 10.998,52 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Usos domésticos (excepto bebida), riego por goteo de almendros y cebollas y riego por aspersión de cereal.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Término municipal donde se localiza la actuación: Mascaraque (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0239/2013 (252906/13), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 2 de agosto de 2018.-El Jefe de Servicio de Zona 2.^a, David Majada González.

N.ºI.-4198